

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA



EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

PRODUCCIÓN

Proyecto de Ley 3382. Se propone reconocer y promocionar la preparación y/o venta de dulces tradicionales como microempresas generadoras de autoempleo productivo en la vía pública.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Producción. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de enero de 2023.

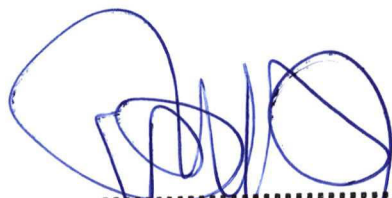
Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR Juárez	24	Carmen Juárez		
2	PERÚ LIBRE Cruz	16			
3	ACCIÓN POPULAR Arriola	14	Arriola		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO Soto	11			
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	9			
6	RENOVACIÓN POPULAR Montoya	9			
7	AVANZA PAÍS Tuchela	9	Advantador		
8	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	9			
9	PODEMOS PERÚ	6			
10	PERÚ BICENTENARIO	6			
11	SOMOS PERÚ	6			
TOTAL		119	83		

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 27 de abril de 2023

Se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de descentralización respecto del Proyecto de Ley 3382/2022-CR y la ampliación de agenda.-----



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA